

## ACTA nº 97

### Acta de la REUNION EXTRAORDINARIA de la Junta de Facultad número 97 celebrada el día 5 de febrero de 2015.

#### **ASISTENTES**

CABALLET LÁZARO, María Antonia  
CIUDAD GÓMEZ, Adelaida  
COCA PÉREZ, José Luis  
GALAPERO FLORES, Rosa María  
GARCÍA GARCÍA, Yolanda  
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, José Manuel  
LORENZO CRUZ, Alicia  
MIRANDA DEL POZO, Araceli  
MORENO FERNÁNDEZ-DURÁN, Aurelio  
ORTEGA BUESO, Marta Inmaculada  
PALOMINO SOLÍS, Eliades María  
PÉREZ GUTIÉRREZ, Vicente Manuel  
JURADO RIVAS, José Carlos  
MONTERO NAVARRO, Marta Eugenia  
PÉREZ CALDERÓN, Esteban  
DÍAZ CASERO, JUAN CARLOS

#### **PAS**

GONZÁLEZ IGLESIAS, Manuel  
FERNÁNDEZ ESTEVEZ, José

#### **INVITADOS**

GUTIERREZ PÉREZ, CRISTINA

#### **ALUMNADO**

MARIÑO DÍAZ, José Raúl

Siendo la 11. 00 horas da comienzo la sesión extraordinaria, en la Sala de Juntas con el orden del día que se adjunta como anexo, para tratar los siguientes asuntos:

**1º.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejoras para el Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos para la renovación de la acreditación del título.**

El Sr. Decano toma la palabra para agradecer el esfuerzo realizado por la Comisión de Calidad del Master a lo largo de todo el proceso de acreditación.

El profesor José Manuel Hernández Mogollón explica en qué consiste el Plan de Mejora que se somete a aprobación de la Junta. Este es el resultado de las debilidades del título señaladas por ANECA, y que exige plantear acciones de mejora, ya que en caso contrario, el título estaría abocado a

su extinción. Las propuestas de mejoras se basan, en definitiva, en aspectos ya contemplados en la Memoria de Verificación del Master, que no se han desarrollado o su desarrollo ha sido insuficiente.

Tras las explicaciones del profesor José Manuel Hernández Mogollón el sr. Decano somete a comentarios las propuestas, sin que haya intervención alguna. Tras lo cual se procede a la votación

aprobación del Plan de Mejoras para el Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, el cual es aprobado por unanimidad.

**2º.- Aprobación, si procede, del informe sobre el cambio de adscripción de profesorado.**

El sr. Decano explica que tras la vacante dejada por el fallecimiento del profesor Miralles en la Facultad de Económica de Badajoz, el profesor Esteban Pérez Calderón a instando a su Departamento a favorecer un proceso de cambio de adscripción, el cual requiere de la aprobación de la Junta de facultad del centro al que el profesor está actualmente adscrito. Se explica, que no obstante existe un compromiso del Departamento y del profesor, de que el profesor Esteban Pérez Calderón, cubra la carga docente que corresponde a citado Departamento en los grados de la Facultad hasta que sea contratado un nuevo profesor. Sometida a votación la propuesta, esta es aprobada por unanimidad.

Al hilo de este punto, la profesora Yolanda García pregunta qué tipo de contrato sucederá al cambio de adscripción del profesor Esteban Pérez Calderón, respondiendo el sr. Decano que el departamento sacará para este fin una plaza de ayudante y una de asociado ATP. Tras esta aclaración el sr. Decano, pone en conocimiento de la Junta las gestiones que viene realizado ante el Equipo Rectoral para que las necesidades docentes de la facultad sean convenientemente con profesores de mayor nivel, estando a la espera de que esto pueda suceder una vez que las tasas de reposición se han incrementado hasta el 50%.

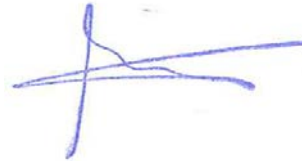
Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,30

Vº Bº El Decano



Fdo.: Vicente M. Pérez Gutiérrez

El Secretario Académico:



Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez